


ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de febrero del Dos Mil Quince las doce horas treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía **ANYFER S.A**, es en Andrés Marín 108 y Aguirre, se reúnen los Accionistas señores: **GOMEZ ENCALADA CESAR RAFAEL**, y **TOLEDO LITUMA GOETHE ALBERTO** todos ellos integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Catorce.

Actúa como Secretario la **SRA. BETTY CECILIA ESPINOZA AVECILLAS**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador de la empresa Econ. Salmón Bayas Guevara, como son. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados, y Estado de Situación Financiera. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y, además, se acuerda que la Utilidad obtenida de \$ **9,873.60** sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Utilidades, Pago del Impuesto a la Renta y el saldo dejar en la cuenta de Utilidades de Años Anteriores en el Patrimonio.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Quince recae en la Persona de la **SR. VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Secretario concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas con y diez minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.


BETTY ESPINOZA AVECILLAS
SECRETARIO